

RV: RADICADO-05001-31-03-010-2019-00521-00PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN CREDITO EPM- PROCESO . DTE Scotiabank Colpatria S.A. DDO Miriam Serna O y otro

Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin

<oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 31/05/2022 8:10

Para: Maria Cristina Cordero Villera <mcorderv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: ANA MARGARITA GONZALEZ GUTIERREZ <Ana.Gonzalez.Gutierrez@epm.com.co>

Enviado: viernes, 27 de mayo de 2022 16:19

Para: Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin <oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: sernaorregom@gmail.com <sernaorregom@gmail.com>; PEDRO EMILIO HOYOS SANCHEZ

<Pedro.Hoyos@epm.com.co>; jjospinav@jairospinaabogados.com <jjospinav@jairospinaabogados.com>

Asunto: RADICADO-05001-31-03-010-2019-00521-00PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN CREDITO EPM- PROCESO . DTE Scotiabank Colpatria S.A. DDO Miriam Serna O y otro

Medellín, 27 de mayo del 2022

20220130104826

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín,

oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Presentación Liquidación Crédito Empresas Públicas de Medellín
PROCESO: Ejecutivo Hipotecario
RADICADO: 05001-31-03-010-2019-00521-00.
DEMANDANTE: Scotiabank Colpatria S.A.
DEMANDADOS: Miriam Estela Serna Orrego y Pedro Emilio Hoyos Sánchez.

En el correo adjunto se presenta memorial con la liquidación del crédito correspondiente.

El valor actual del crédito hipotecario es de Dieciséis millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos (**\$16.272.428**).

A la fecha no hay intereses de mora.

Ana Margarita González Gutiérrez



Abogada – *Unidad Crédito y Gestión Cartera*

Teléfono: (+574) 380 5407

E-Mail: ana.gonzalez.gutierrez@epm.com.co

www.epm.com.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.

Medellín, 27 de mayo del 2022

2022013010482

6

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín,

oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Presentación Liquidación Crédito Empresas Públicas de Medellín
PROCESO: Ejecutivo Hipotecario
RADICADO: 05001-31-03-010-2019-00521-00.
DEMANDANTE: Scotiabank Colpatría S.A.
DEMANDADOS: Miriam Estela Serna Orrego y Pedro Emilio Hoyos Sánchez.

Ana Margarita González Gutiérrez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.521.373 y tarjeta profesional 66.732 del C. S de la Judicatura obrando como apoderada especial de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. dentro del proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación del crédito requerida, para continuar con los tramites procesales.

El valor actual del crédito hipotecario es de Dieciséis millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos (**\$16.272.428**).

A la fecha no hay intereses de mora.

Atentamente.



ANA MARGARITA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C.C: 43.521.373

T.P: 66.732 del C. S de la J.